Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4818129
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(28/03/2023 8:10:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	0017-ARC-CBNL05-2023
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL A NÓMINA DE LA FUERZA NAVAL DEL ORIENTE Y SUS UNIDADES.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	14 minutos para terminar *(31/03/2023 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	15/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	15/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

BNL05

COLOMBIA, Puerto Carreño

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

Número de documento 901085753

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS		Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN MANUEL Becerra Carrillo* ***Fecha de aprobación:*** *29/03/2023 8:57:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *DEYBY DEL JESUS CONEO OLAYA* ***Fecha de aprobación:*** *29/03/2023 10:16:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4818129_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la	

oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde) — 6 días de tiempo transcurrido *(25/03/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 15/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde) — 6 días de tiempo transcurrido *(25/03/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 15/07/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(29/03/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(30/03/2023 4:04:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.11394778	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	10.262.845,60 COP	Aseguradora Solidaria	15/07/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 90 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4818129

Proveedor VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

Creado por

Agregado en

Comentario -

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AV LAS GRANJAS KM 8 JABALI ROJO

Ubicación CO-VID-99001 - Puerto Carreño

País COLOMBIA

Departamento Vichada

Municipio Puerto Carreño

Dirección AV LAS GRANJAS KM 8 JABALI ROJO

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Almacén General de la BN5 el cual está ubicado en el Cantón Militar "Jabalí Rojo", km 8 de la Vía las Granjas, Sector Jabalí Rojo, Puerto Carreño – Vichada. En dicho punto se recibirá todo lo relacionado a los usuarios Fuerza Naval del Oriente, FNO Flotilla Fluvial del Oriente, FFO Base Naval ARC "ORINOQUIA", BN5 Brigada de Infantería de Marina No.5, BRIM5 Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 51, BFIM51, Estación de Guardacostas de Puerto Carreño, EGCAR	COLOMBIA > Vichada > Puerto Carreño

1 CO1.PCCNTR.4818129

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
33.901.306,00	25.657.114,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111707	PANTALÓN COLOR AZUL OSCURO/MARINO NAVY (OFICINA FEMENINA): FICHA TÉCNICA DE LA TELA: ETIQUETA: + STRETCH /+ MONOS, BASE: 22976 BATARI LYCRA, STOP: 32498, REFERENCIA: BATARI LYCRA, COLOR AZUL OSCURO, ANCHO: 150+/- 2CMS, PESO: 220+/- 10G/MZ, COMPOSICIÓN: 96.00% POL Y 4.00% LYC; LA ENTRETELA DEBE SER ESTABLE DIMENSIONALMENTE Y AL MENOS LA PRETINA TENER ENTRETELA, LA CREMALLERA DEBE SER DE MATERIAL SINTÉTICO O METÁLICO, CON DESLIZADOR AUTOMÁTICO (SEGURIDAD), ANCHO ESPIRAL CERRADO 4MM +/- 0,2MM. EL PANTALÓN DEBE SER UN DISEÑO ELEGANTE Y DE ACTUALIDAD, CONFECCIONADO EN DOS (02) DELANTEROS Y DOS (02) POSTERIORES, CON CREMALLERA Y DOBLADILLO. IMAGEN DE REFERENCIA: COLOR ACUERDO REQUERIMIENTO INICIAL. LAS TALLAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD. BLUSA FORMAL MANGA LARGA PARA DAMA (OFICINA) FICHA TÉCNICA DE LA TELA:	45,00	UN	111.622,00	65.450,00	5.022.990,00	2.945.250,00

2	80111707	ETIQUETA: + ANTI MANCHAS, BASE: 22319 RESORT LC, STOCK: 24186, REFER: RESORT LC, COLOR: AZUL CIELO O BEBE, ANCHO:151+/- 2CMS, PESO: 137+/- 7 G/M2, COMPOSICIÓN: 100.00% POL, LA ENTRETELA DE LA BLUSA DEBE SER ESTABLE DIMENSIONALMENTE Y RÍGIDA, BLUSA ESTILO CAMISERO CON DOS PINZAS ADELANTE Y DOS ATRÁS PARA MEJOR ENTALLE, LOS BOTONES DEBEN ESTAR UBICADOS EN EL FRENTE DERECHO DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE, DEBE LLEVAR UN BOTÓN DE REPUESTO EN EL BORDE INFERIOR DE LA FALDA, TALLA DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD, CUELLO CLÁSICO, CON BOTÓN DOWN, MANGA: LA MANGA DEBE SER DE DOS PIEZAS: MANGA Y PUÑO CON UN SOLO BOTÓN A TONO. LOS PUÑOS DE LA BLUSA DEBEN SER FUSIONADOS CON LA ENTRETELA, CON TERMINACIÓN EN DIAGONAL Y ABERTURA POSTERIOR PERILLA EN PUNTA Y BOTÓN EN MITAD, LA COSTURA DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS AL CUERPO DE LA BLUSA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME. LA BLUSA DEBE TENER ALMILLA CON CORTE ESPALDA ENTALEGADA, FRENTES: PERILLA SENCILLA CON ENTRETELA, EL FRENTE DERECHO MONTA EN IZQUIERDO, OJALES VERTICALES PROPORCIONALES AL LARGO DE PERILLA CON MÍNIMO DE SEIS (6) BOTONES, PINZA VERTICAL DE TALLE CINTURA, PINZA DE BUSTO PARA MEJOR APARIENCIA, FALDA DE LA CAMISA: CADA UNO DE LOS COSTADOS INFERIORES DE LA BLUSA DEBE TERMINAR EN BORDE DOBLADILLADO. EL EMPAQUE DEBE GARANTIZAR QUE EL VESTUARIO NO SUFRA DAÑOS O DETERIOROS DURANTE SU TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO Y QUE LO CONSERVE LIMPIO Y EN BUEN ESTADO HASTA SU DESTINO FINAL, EL EMPAQUE DEBE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE; LA PRENDA DEBE TENER LA MARCA DEL PROVEEDOR O DEL FABRICANTE, LA MARQUILLA DE COMPOSICIÓN Y ORIGEN DEBEN ESTAR INSERTADAS EN LA COSTURA DE CONFECCIÓN Y NO DEBE TENER EMPATES O SOBRE PUESTOS, MODELO DE ACUERDO A IMAGEN Y TALLAS DE ACUERDO A NECESIDAD DE LA ENTIDAD	27,00	UN	52.871,50	47.600,00	1.427.530,50	1.285.200,00
3	80111707	Blusa formal manga larga para dama (presentación personal servicios generales) Ficha técnica de la tela: etiqueta: + antimanchas, base: 22396 metro lc, Stock: 46245, refer: Rockefeller, Color: BLANCO, ancho:151+/- 3 cms, peso: 109+/- 5 g/m2, composición: 100% pol, la entretela de la blusa debe ser estable dimensionalmente y rígida, blusa estilo camisero con dos pinzas adelante y dos atrás para mejor entalle, los botones deben estar ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda, talla de acuerdo a la necesidad de la entidad, cuello clásico fusionado, con botón Down, manga: la manga debe ser de dos piezas: manga y puño. Los puños de la blusa deben ser fusionados con la entretela, con terminación en diagonal y abertura posterior perilla en punta y botón en mitad, ojales horizontales para graduación en puño, la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome. La blusa debe tener almilla con corte espalda entalegada, frentes: perilla sencilla con entretela, el frente derecho monta en izquierdo, ojales verticales proporcionales al largo de perilla con mínimo de seis (6) botones, pinza vertical de talle cintura, pinza de busto para mejor apariencia, falda de la camisa: cada uno de los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado. El empaque debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final, el empaque debe ser amigable con el medio ambiente; la prenda debe tener la marca del proveedor o del fabricante, la marquilla de composición y origen deben estar insertadas en la costura de confección y no debe tener empates o sobre puestos, modelo de acuerdo a imagen y tallas de acuerdo a necesidad de la entidad	9,00	UN	52.871,50	47.600,00	475.843,50	428.400,00
4	80111707	CHALECO: EL CHALECO DEL MISMO COLOR DEL PANTALO DE SECRETARIA Y DEBE ESTAR COMPUESTO POR DOS FRENTES, UN ESPALDAR, ESCOTE EN V, CENTRO FRENTE CRUZADO, FABRICADO EN TELA LINO 100% POLIESTER DELANTERO DEBE LLEVAR UNA HEBILLA CUADRADA O RECTANGULAR COMO SISTEMA DE AJUSTE DONDE PASA UN POSTE PARA ASEGURAR EL CINTURON QUE SALE DESDE LA UNION DE LOS COSTADOS. ASI MISMO DEBE LLEVAR UN CORTE EN LA LINEA DE LA CINTURA Y DEBE IR COMPLETAMENTE FORRADO A TONO CON LA TELA PRINCIPAL DEL CHALECO. BOLSILLOS DEBE LLEVAR DOS BOLSILLOS DE UN SOLO RIBETE CON UNA DIMENSION DE 30mm +- 2mm LA BOCA DEL BOLSILLO DBE TENER UNA DIMENSION DE 120mm +- 5mm Y UN FONDO DE BOLSILLO DE 100 mm+- 5mm. ESPALDA CON CORTE EN EL CENTRO ESPALDA Y CODO ESTRILO FRANCES.	27,00	UN	67.080,50	65.450,00	1.811.173,50	1.767.150,00
5	80111707	BLUSA PARA DAMA BASICA MANGA SISA COLOR BLANCO, TELA PIEL DE DURAZNO ACUERDO IMAGEN TALLA ACUERDO REQUERIMEINTO DEL PERSONAL.	9,00	UN	52.871,50	47.600,00	475.843,50	428.400,00
6	80111707	CHAQUETA: EL CHALECO DEL MISMO COLOR DEL PANTALO DE SECRETARIA DEBE ESTAR COMPUESTO POR DOS FRENTES, UN ESPALDAR, ESCOTE RECTO, CUELLO TIPO NERU, FABRICADO EN TELA LINO 100% POLIESTER. DELANTERO, DEBE LLEVAR UNA HEBILLA CUADRADA O RECTANGULAR COMO SISTEMA DE AJUSTE DONDE SE PASA POSTE PARA ASEGURAR EL CINTURON QUE SALE DESDFE LA UNION DE LOS COSTADOS. ASI MISMO DEBE LLEVAR UN CORTE EN LA LINEA DE LA CINTURA Y DEBE IR COMPLETAMENTE FORRADO A TONO CON LA TELA PRINCIPAL DEL CHALECO. BOLSILLOS DEBE LLEVAR DOS BOLSILLOS DE UN SOLO RIBETE CON UNA DIMENSION DE 30mm +- 2mm LA BOCA DEL BOLSILLO DBE TENER UNA DIMENSION DE 120mm +- 5mm Y UN FONDO DE BOLSILLO DE 100 mm+- 5mm. ESPALDA CON CORTE EN EL CENTRO ESPALDA Y CODO ESTRILO FRANCES.	9,00	UN	106.648,00	104.720,00	959.832,00	942.480,00
7	80111707	CALZADO OFICINA FEMENINO NEGRO: CALZADO (PARA OFICINISTA FEMENINA): ZAPATO DAMA, MATERIAL: CUERO CALIBRE 10-12 O 12-14 ENCHAROLAO SUELA CON HUELLA PROFUNDA ANTIDESLIZANTE EN PLATAFORMA DE 2 CM, TACÓN 5 CM, BASE DE TACON ANCHO O TIPO CUBANO COLOR NEGRO. SOBRE PLANTILLA: CUERO U OTRO MATERIAL CON BASE ABULLONADA QUE BRINDE CONFORT HORMA CON BUENA CALZABILIDAD. MUESTRAS QUE PRESENTE EL PROVEEDOR	36,00	UN	114.151,00	101.150,00	4.109.436,00	3.641.400,00
		BLUSA ANTIFLUIDOS COLOR AZUL OSCURO (NAVY) CON ESCUDO BORDADO DE LA ARMADA NACIONAL PARA MUJER TELA ANTIFLUÍDOS, DE CORTE PRINCESA ENTALLADO AL CUERPO, CONFORMADO						

8	80111707	POR FRENTE, ESPALDA, MANGAS CORTAS Y CUELLO EN V. FRENTE. DEBE SER CON CORTE PRINCESA QUE SALE DE LA MITAD DE LA LÍNEA DEL HOMBRO IZQUIERDO Y DERECHO CON DOBLE COSTURA DE UN ANCHO DE 6 MM ± 1 MM, PASANDO POR LOS PUNTOS PROMINENTES DEL BUSTO HASTA DONDE INICIA LOS BOLSILLOS UBICADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA BLUSA. LA BLUSA DEBE SER DE TALLE LARGO. LA BLUSA DEBE LLEVAR EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO EL ESCUDO HERÁLDICO DE LA ARMADA NACIONAL BORDADO O TEJIDO ACUERDO TABLA. DESCRIPCIÓN COTA MEDIDA EN CM TOLERANCIA EN CM LONGITUD DEL ESCUDO A 8.5 0.5 ANCHO DEL ESCUDO B 7 0.5 LLEVAR UN BOLSILLO A CADA LADO EN LA PARTE INFERIOR DE LA BLUSA. EL BOLSILLO DEBE SER DE PARCHE RECTANGULAR CON DOBLE RIBETE DE 10 MM ± 2 MM DE ANCHO (C/U) Y CREMALLERA N°3. EL BOLSILLO DEBE TENER DOBLE COSTURA DE 6 MM ± 1 MM DE ANCHO. EL BOLSILLO DEBE TENER UNA LONGITUD DE 20 CM ± 0.5 CM Y UN ANCHO DE 16 CM ± 0.5 CM. LA CREMALLERA DEBE QUEDAR OCULTA POR MEDIO DE DOS RIBETES DE 10 MM ± 1MM. - FALDA. DEBE SER DE BORDE RECTO, TERMINADA EN DOBLADILLO DE 2 CM ± 0.5 CM Y CON UNA ABERTURA DE 8 CM ± 0.5 CM EN CADA LATERAL DE LA BLUSA. - ESPALDA. LA BLUSA EN LA ESPALDA DEBE SER DE UNA PIEZA, CON UN CORTE PRINCESA QUE SALE DE LA MITAD DE LA LÍNEA DEL HOMBRO IZQUIERDO Y DERECHO HASTA EL DOBLADILLO DE LA FALDA DE LA BLUSA, CON LONGITUD Y POSICIÓN ADECUADA PARA EL ENTALLE. - CUELLO. DEBE SER EN V CRUZADO CON UN FALSO DE 4 CM ± 0.5 CM Y PESPUNTADO A 1 MM ± 0.5 MM ALREDEDOR DEL CUELLO. - MANGAS. DEBEN SER CORTAS, ENTERIZA EN UNA SOLA PIEZA UNIDA CON COSTURA DE SEGURIDAD EN LA PARTE POSTERIOR Y CON DOBLADILLO DE 2.5 CM ± 0.5 CM PARA LOS HOMBRES SIN CORTE PRENCESA	18,00	UN	80.230,00	61.880,00	1.444.140,00	1.113.840,00
9	80111707	PANTALON ANTIFLUIDOS COLOR AZUL OSCURO (NAVY) PARA HOMBRE Y MUJER: PANTALON EN TELA ANTIFLUÍDOS. EL PANTALÓN DEBE SER FORMADO POR DOS FRENTES Y DOS TRASEROS. PRETINA. DEBE TENER EN LA PRETINA UN ELÁSTICO FORMANDO LA CINTURA CON TRES COSTURAS INCLUYENDO LA COCIDA CON EL DOBLADILLO DE LA PRETINA, CADA COSTURA DEBE TENER UN ANCHO DE 10 MM ± 1 MM. EL ELÁSTICO DEBE SER DE 3 CM ± 0,5 CM DE ANCHO. LA PARTE DELANTERA CENTRADA DEBE TENER UNA PIEZA DE LA PRETINA EN ENTRETELA DE FUSIÓN SENCILLA DE 14 CM ± 1 CM DE LONGITUD. BOLSILLOS. DEBE LLEVAR 1 BOLSILLO RECTO TIPO TALEGO EN CADA COSTADO, CON COSTURA DE PRESILLA EN CADA EXTREMO Y PESPUNTADOS A 5 MM ± 1 MM. LA PROFUNDIDAD DEL TALEGO DEBE SER 27 CM ± 1 CM. LA ENTREPIERNA DEL PANTALÓN DEBE LLEVAR ENSANCHE TRASERO HASTA LA RODILLA. LA COSTURA TRASERA DEBE LLEVAR ENSANCHE. LA ENCAJADA DEL PANTALÓN DEBE SER EN MÁQUINA CERRADORA CON PUNTADA DE CADENETA DE DOBLE COSTURA. LA ENTREPIERNA Y COSTADOS DEBEN SER CON EL MISMO TIPO DE PUNTADA Y CON UNA SOLA PASADA.	18,00	UN	90.618,50	65.450,00	1.631.133,00	1.178.100,00
10	80111707	CALZADO TIPO CROSS NEGRO: CALZADO TIPO CROSS COLOR NEGRO, FABRICADO EN RESINAS PROPIA DE CÉLULAS CERRADAS, SUELA ORTOPÉDICA, MATERIAL ANTI OLOR, 100% ANTIDESLIZANTE. TOBILLO RAS (PARA PERSONAL SERVICIOS GENERALES-).	30,00	UN	119.744,00	78.540,00	3.592.320,00	2.356.200,00
11	80111707	CHAQUETA TIPO FILIPINA, LARGO A LA CADERA SIN BOTONES, CON ESCUDO BORDADO DE LA ARMADA NACIONAL 4 CM X 4 CM UBICADO EN LA PARTE SUPERIOS IZQUIERDA. SISTEMA DE CIERRE BROCHES METALICOS ESCONDIDOS. CUELLO NERU SEPARADO EN FRENTE. MANGA LARGA CON DOBLEZ A TRES CUARTOS Y BOLSILLO SOBRE MANGA IZQUIERDA PARA GUARDAR TERMOMENTRO. MATERIAL GABARDINA TEMPO.COLOR BLANCO.	12,00	UN	110.110,50	107.100,00	1.321.326,00	1.285.200,00
12	80111707	PANTALON LISO BOTA RECTA CON DOS BOLSILLOS LATERALES. CINTURA CON RESORTE Y CORDON. MATERIAL GABARDINA TEMPO O LINO. COLOR ESTAMPADO GALLINETO (CUADROS PEQUEÑOS)	12,00	UN	105.493,50	77.350,00	1.265.922,00	928.200,00
13	80111707	DELANTAL MICO FRANCES, LARGO HASTA ALTURA DE CANILLAS, QUE CUBRA EL CONTORNO DE CADERAS CON CRUCE ATRÁS. CON TIRAS PARA AMARAR ADELANTE EN CINTURA. CON SOBRE TAPA QUE CUBRE LAS TIRAS. MATERIAL GABARDINA TEMPO. COLOR BLANCO	12,00	UN	87.911,50	53.550,00	1.054.938,00	642.600,00
14	80111707	GORRO CHEF FORMA CAPOTA: EL GORRO CON FORMA DE CAPOTA DEBE SER CON COLA PARA CHEF, CON UNA TIRA DE REFUERZO DE 50 MM ± 5 MM DE ANCHO DESDE LA FRENTE Y TERMINA EN UNAS TIRAS DE AMARRE DE 30 CM ± 1 CM.	12,00	UN	29.304,00	18.445,00	351.648,00	221.340,00
15	80111707	OVEROL DOS PIEZAS COLOR AZUL TURQUI, TELA RIPSTOP, CAMISA MANGA LARGA CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO QUE CUENTAN CON BOTONES Y SOLAPA, CON CREMALLERA Y PROTECCION . EL PANTALON LLEVARA BOTON Y CREMALLERA E IGUAL FORMA DOS BOLSILLOS LATERALES DE CADA PIERNA,	9,00	UN	152.379,50	95.200,00	1.371.415,50	856.800,00
16	80111707	CAMISETA MASCULINA INTERNA OVEROL COLOR NEGRO: DEBE SER DE CUELLO REDONDO Y MANGA CORTA Y DEBE SER DE COLOR NEGRO. CUELLO. LA CAMISETA DEBE TENER CUELLO REDONDO ENTERIZO TIPO RESORTADO EN TEJIDO RIB 1X1 DOBLE CUELLO EN COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, COLOR TONO A TONO CON EL COLOR DE LA TELA PRINCIPAL. EL CUELLO DE LA CAMISETA DEBE IR PISADO EN LA PARTE INTERIOR EN MAQUINA RECUBRIDORA CON DOS AGUJAS, SEPARACIÓN ENTRE AGUJAS DE 6 MM ± 1 MM. EL CUELLO INTERIOR DEBE SER IGUAL AL EXTERIOR. MANGAS. LAS MANGAS DE LAS CAMISETAS DEBEN SER CORTAS, TERMINADAS CON DOBLADILLO DE 25 MM ± 5 MM DE ANCHO O EN TEJIDO RIB DE IGUALES CARACTERÍSTICAS DEL TEJ DEL CUELLO. RUEDO. EL RUEDO DE LAS CAMISETAS DEBE TENER UN DOBLADILLO DE 25 MM ± 5 MM DEL MISMO MATERIAL, NO RESORTADO, CON COSTURA EN MÁQUINA RECUBRIDORA DOS AGUJAS DE MÍNIMO 6 MM DE SEPARACIÓN. LA CAMISETA DEBE LLEVAR EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO, EL ESCUDO HERÁLDICO DE LA ARMADA NACIONAL BORDADO O TEJIDO	9,00	UN	64.468,50	33.320,00	580.216,50	299.880,00
		CAMISETA MASCULINA INTERNA COLOR BLANCO (CONDUCTORES): LA CAMISETA DEBE SER DE CUELLO REDONDO Y MANGA CORTA Y DEBE SER DE COLOR BLANCO. - CUELLO. LA CAMISETA DEBE TENER CUELLO REDONDO ENTERIZO TIPO RESORTADO EN TEJIDO RIB 1X1 DOBLE CUELLO EN COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, COLOR TONO A TONO CON EL						

17	80111707	COLOR DE LA TELA PRINCIPAL. EL CUELLO DE LA CAMISETA DEBE IR PISADO EN LA PARTE INTERIOR EN MAQUINA RECUBRIDORA CON DOS AGUJAS, SEPARACIÓN ENTRE AGUJAS DE 6 MM ± 1 MM. EL CUELLO INTERIOR DEBE SER IGUAL AL EXTERIOR. - MANGAS. LAS MANGAS DE LAS CAMISETAS DEBEN SER CORTAS, TERMINADAS CON DOBLADILLO DE 25 MM ± 5 MM DE ANCHO O EN TEJIDO RIB DE IGUALES CARACTERÍSTICAS DEL RIB DEL CUELLO. RUEDO. EL RUEDO DE LAS CAMISETAS DEBE TENER UN DOBLADILLO DE 25 MM ± 5 MM DEL MISMO MATERIAL, NO RESORTADO, CON COSTURA EN MÁQUINA RECUBRIDORA DOS AGUJAS DE MÍNIMO 6 MM DE SEPARACIÓN.	6,00	UN	55.543,50	29.750,00	333.261,00	178.500,00	
18	80111707	BOTAS SEGURIDAD: BOTAS DE SEGURIDAD TOBILLE RAS CON PUNTERA EN COMPOSITE (LIBRE DE METAL), SUELA EN POLIURETANO BI-DENSIDAD ANTIDESLIZANTE RESISTENTE A LA FRICCIÓN, CORTE O PUNZONES, PUNTA LIGERA, RESISTENTE A HIDROCARBUROS, RESISTENTE AL IMPACTO POR CAÍDA DE OBJETOS, COSTURA Y TERMINADO CONFORTABLE PROTECCIÓN O ACORCHAMIENTO PARA EL TOBILLO. ESTILO MEDIA BOTA Y COSTURA RESISTENTES A LA HUMEDAD, EN CUERO COLOR NEGRO CON CORDONES.	15,00	UN	152.201,00	101.150,00	2.283.015,00	1.517.250,00	
19	80111707	CALZADO CHAROL MASCULINO: CALZADO EN CUERO CHAROLADO, FORRO EN BADANA CON CORDONES, COCIDO O VULCANIZADO CON LA PARTE ENCIMA DEL EMPEINE ELÁSTICA Y SUELA FLEXIBLE PARA CONDUCTORES.	6,00	UN	111.354,50	107.100,00	668.127,00	642.600,00	
20	80111707	Camisa formal manga larga para hombre (presentación personal servicios generales) Ficha técnica de la tela: etiqueta: + antimanchas, base: 22396 metro lc, Stock: 46245, refer: Rockefeller, Color: azul celeste, ancho:151+/- 3 cms, peso: 109+/- 5 g/m2, composición: 100% pol, la entretela de la camisa debe ser estable dimensionalmente y rígida, camisa estilo camisero, los botones deben estar ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda, talla de acuerdo a la necesidad de la entidad, cuello clásico fusionado, con botón Down, manga: la manga debe ser de dos piezas: manga y puño. Los puños de la camisa deben ser fusionados con la entretela, con terminación en diagonal y abertura posterior perilla en punta y botón en mitad, ojales horizontales para graduación en puño, la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. La camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada, frentes: perilla sencilla con entretela, el frente derecho monta en izquierdo, ojales verticales proporcionales al largo de perilla con mínimo de seis (6) botones, falda de la camisa: cada uno de los costados inferiores de la camisa debe terminar en borde dobladillado, bolsillo de pecho. El empaque debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final, el empaque debe ser amigable con el medio ambiente; la prenda debe tener la marca del proveedor o del fabricante, la marquilla de composición y origen deben estar insertadas en la costura de confección y no debe tener empates o sobre puestos, modelo de acuerdo a imagen y tallas de acuerdo a necesidad de la entidad.	6,00	UN	93.772,00	78.540,00	562.632,00	471.240,00	
21	80111707	Pantalón azul oscuro hombre (presentación personal servicios generales): Tela poliéster 100% color azul oscuro, así: Sin prenses, cremallera oculta, pretina, bota recta, pasadores para cinturón, bolsillo delantero clásico, bolsillos traseros sin tapa con botón de seguridad en el bolsillo trasero izquierdo la cremallera debe ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad). El pantalón debe ser un diseño elegante y de actualidad, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado, el empeque debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final, el empaque debe ser amigable con el medio ambiente, las prendas se deben entregar en forma individual con ganchos resistentes, cubiertos de tal manera que permita observar su contenido, la prenda debe tener la marca del proveedor o del fabricante, la marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos, modelo de acuerdo a imagen y tallas de acuerdo a necesidad de la entidad.	6,00	UN	93.772,00	71.400,00	562.632,00	428.400,00	
22	80111707	OVEROL DOS PIEZAS COLOR AZUL TURQUI, TELA IGNIFUGA, CAMISA MANGA LARGA CON DOS TAPA BOLSILLOS CON BOTON EN EL PECHO, CON CREMALLERA OCULTA . EL PANTALON LLEVARA BOTON Y CREMALLERA E IGUAL FORMA DOS BOLSILLOS LATERALES DE CADA PIERNA,	6,00	UN	140.658,00	140.539,00	843.948,00	843.234,00	
23	80111707	BUSO TIPO POLO TIPO DE TELA: 65% POLIÉSTER 35% FEMENINO COLOR AZUL OSCURO, MANGA CORTA. EL BUSO DEBE LLEVAR EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO EL ESCUDO HERÁLDICO DE LA ARMADA NACIONAL BORDADO O TEJIDO	9,00	UN	76.190,00	53.550,00	685.710,00	481.950,00	
24	80111707	GORRA ARMADA: TIPO MILITAR, COLOR AZUL TURQUÍ EN TELA GABARDINA GRANO MONTECARLO, PARTE FRONTAL BORDADO TEXTO ARMADA .CIERRE CON BROCHE	26,00	UN	41.010,50	29.750,00	1.066.273,00	773.500,00	

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
	CARTA DE ACEPTACION DOTACION.pdf	CARTA DE ACEPTACION DOTACION.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	DEYBY DEL JESUS COI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80093389	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	DEYBY DEL JESUS CONEO OLAYA	2 días de tiempo transcurrido *(29/03/2023 10:16:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DEYBY DEL JESUS CONEO OLAYA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐Sí ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Funcionamiento	

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	25.657.114
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	25.657.114

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	5223	CDP	Generado	34.500.000 COP	34.500.000 COP	15-01-04-015	Editar

Saldo de CDP 34.500.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 34.500.000 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 28/03/2023 10:52 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	9923	Presupuestal (CDP)	29/03/2023 12:00 AM	Generado	25.657.114 COP	25.657.114 COP	-	A-02-02-01-002-008 A-02-02-01-002-008 A-02-02-01-002-008	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 25.657.114 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 25.657.114 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 31/03/2023 9:43 PM